PERSONERÍA MUNICIPAL
MARSELLA (RISARALDA)

Proceso No PMM-CPS-05-2026

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que este interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso PMM-CPS-005-2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARSELLA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE LA ENTIDAD." para que se presente en la Oficina de la personería municipal de Marsella.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica de la Contraloría General de Risaralda o en el portal de contratación de Colombia Compra //www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal